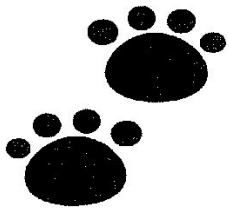


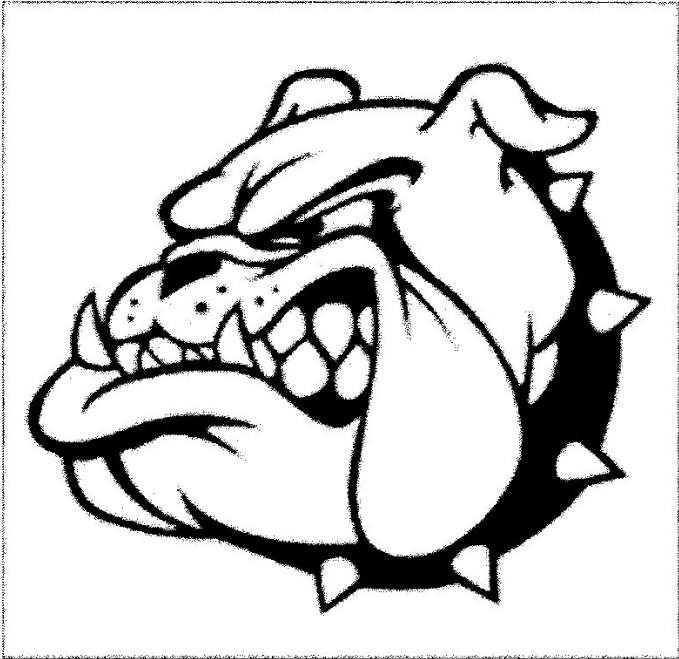
**DISTRITO ESCOLAR BAKER 5J**

# **Extracurricular Manual**



# **DISTRITO ESCOLAR BAKER 5J**

## **MANUAL EXTRACURRICULAR**



El Distrito Escolar de Baker se enorgullece de la conducta, la actitud y la apariencia de los estudiantes que representan a sus escuelas. Los entrenadores y asesores harán todos los esfuerzos para asegurar que la conducta de todos los estudiantes participantes sea ejemplar en todos los aspectos.

**Distrito Escolar de Baker 5J**

2090 Fourth Street, Baker City, 978141 Teléfono: 541-524-2260

## LOS CONTENIDOS

DEFINICIONES .....	3
REQUISITOS ACADÉMICOS .....	4
REQUISITOS MÍNIMOS DE PROGRESO SATISFACTORIOS .....	5
PROBACIÓN ACADÉMICA .....	6
PLAN DE EDUCACIÓN INDIVIDUAL .....	6
REQUISITOS DE ASISTENCIA .....	6
MEDIOS SOCIALES .....	7
ABUSO DE SUSTANCIAS Y MALA CONDUCTA .....	8
<b>I.</b> ABUSO DE SUSTANCIAS .....	8
<b>II.</b> ASISTENCIA DE PARTICIPACIÓN .....	8
<b>III.</b> CARGO FORMAL .....	8
<b>IV.</b> MALA CONDUCTA.....	9
EXPECTATIVAS DE PARTICIPACIÓN .....	<b>9 -10</b>
CONTACTO CON LOS PADRES .....	<b>11</b>

## **Definición**

*Período de prueba académica:* El estudiante se coloca en período de prueba académica si no ha cumplido con los requisitos académicos de OSAA y del Distrito. El Director Atlético, el Decano de Estudiantes, el Director y / o el Subdirector supervisarán las calificaciones semanalmente durante el trimestre siguiente al incumplimiento de los requisitos académicos.

*Entrenador Interescolar Acreditado:* esperamos haber implementado el programa Heads Up para fútbol. Los entrenadores de nivel secundario en Oregon toman y aprueban cuatro cursos en línea que incluyen conmoción cerebral en deportes, fundamentos de entrenamiento, prevención de enfermedades causadas por el calor y entrenamiento con esteroides. Los entrenadores de escuelas intermedias recibirán una conmoción cerebral en deportes, prevención de enfermedades por calor una vez, y todos los entrenadores de escuelas secundarias y escuelas intermedias llevarán a cabo una tarjeta actual de primeros auxilios con RCP.

*Extracurricular:* Cualquier club, equipo o grupo de actuación que participe fuera de las clases regulares programadas en el distrito escolar de Baker. (ASB, Bandas, Coros, Porristas, FBLA, FFA, Film Arts Club, Simulacro de Juicio, Sociedad Nacional de Honor, Thespians, Equipos Deportivos, etc.)

*Evento:* Cualquier actividad extracurricular en la que un club, grupo o equipo pueda participar ; Incluye: conferencias, proyectos de servicio, competiciones, juegos, actuaciones, recaudación de fondos y todas las demás actividades estudiantiles patrocinadas por el distrito.

*Conducta Inapropiada:* Conducta que es perjudicial para el ambiente de aprendizaje.

*Inelegibilidad:* Los participantes practicarán y asistirán a reuniones locales con el equipo / grupo, pero no deberán vestirse para eventos o viajar con el equipo / grupo.

*Periodo de Prueba de Mala Conducta:* El/la estudiante se pone en período de prueba si ha cometido una violación de abuso de sustancias. Esto se considera una advertencia y cualquier otra infracción de mala conducta dará lugar a la suspensión de un tercio de los eventos programados de la temporada regular.

*OSAA:* La Asociación de Actividades Escolares de Oregon (OSAA) es una organización sin fines de lucro, gobernada por la junta, compuesta por sus escuelas miembros, tanto privadas como públicas. La OSAA se dedica a garantizar la competencia equitativa para los estudiantes de secundaria de Oregon a través de eventos patrocinados por OSAA.

*Práctica:* Una práctica implica desarrollo de habilidades, estrategia y acondicionamiento; todo bajo la supervisión directa de un entrenador. La Política Ejecutiva # 55 de OSAA define y describe las expectativas para la duración y calidad de la práctica. La Parte A de esa política establece los mínimos para los programas de fútbol de la escuela secundaria. Para todos los demás deportes, se requieren siete (7) prácticas antes de participar en un concurso.

*Informe De Progreso:* En el Distrito Escolar de Baker 5J la elegibilidad está determinada por los informes de progreso que salen cada 4 a 5 semanas.

*Trimestre:* Un período de calificación de nueve semanas que se utiliza para determinar la elegibilidad extracurricular.

*Semestre:* La combinación de dos períodos de calificación de nueve semanas utilizados para determinar la elegibilidad de primer año para eventos extracurriculares en el otoño, así como para determinar el crédito obtenido por las clases.

*Prueba:* El objetivo de una prueba es que el coach que toma la decisión de inclusión tenga un tiempo directo y medido con cada participante potencial en un proceso justo y equitativo. Las pruebas se producen durante la temporada definida OSAA.

## Requisitos Académicos

OSAA requiere que cualquier estudiante participante sea:

- Inscrito y aprobado cinco clases el semestre anterior para poder participar en atletismo y actividades.
- Avanzar hacia un diploma de secundaria de 24 créditos y en camino a graduarse según los estándares OSAA. Se requiere que los estudiantes de primer año tengan 4.5 créditos antes de su segundo año. Los estudiantes de segundo año deben tener 10.0 créditos antes de su tercer año. Se requiere que los Juniors tengan 17 créditos antes de su último año.

---

Créditos para graduarse	24	25	26	27	28	29	30
Créditos por año	6	6	6.5	6.5	7	7	7.5
Requerido antes del año 2	4.5	4.5	4.5	5	5	5	5.5
Requerido antes del año 3	10	10.5	11	11.5	11.5	12	12.5
Requerido antes del año 4	17	17.5	18.5	19	19.5	20.5	21

---

Todos los estudiantes que regresan y que no cumplen con los requisitos de progreso mínimo satisfactorio deben inscribirse y completar un programa de recuperación de crédito (que podría incluir el verano) para recuperar (o intentar recuperar) su elegibilidad. Los estudiantes que no están "en camino de graduarse" no son elegibles para participar en el siguiente año escolar.

El Distrito Escolar de Baker requiere que todos los estudiantes de primer año participen:

Los participantes de primer año cumplen con este estándar según las calificaciones finales del semestre de su octavo grado. Los estudiantes con F en la primavera de su año de octavo grado se someterán a un período de prueba de tres (3) semanas en su temporada de otoño en la escuela secundaria.

## Requisitos mínimos de progreso satisfactorio

Además de los estándares OSAA, Baker 5J requiere que cualquier participante extracurricular tenga:

- HS, no F cómo se define en la tabla a continuación;
- MS, sin F en los informes de progreso 1, 2, 3, 4 o calificaciones por trimestre.

1 Cuaderna Grados	Semestre 1 Grados	Trimestre 3 Grados	Semestre 2 Grados
Si un estudiante pasa todas las clases durante un trimestre; no necesitarán completar la prueba académica.	<p>Si un estudiante falla una clase por el semestre; se les coloca en probatoria académica hasta el final del tercer trimestre.</p> <p>○</p> <p>Si un alumno aprueba todas las clases durante el semestre uno, no es necesario que complete la prueba académica.</p>	<p>Si al final del tercer trimestre un estudiante ha aprobado todas las clases, se lo retira del período de prueba académico para el cuarto trimestre.</p> <p>○</p> <p>Si al final del tercer trimestre un estudiante ha reprobado una clase no son elegibles para el cuarto trimestre.</p>	Si al final del segundo semestre un estudiante ha reprobado una clase, se lo coloca en período de prueba académica para el siguiente trimestre del próximo año escolar.
Si un alumno no aprueba una clase durante el primer trimestre, se lo somete a un período de prueba académica hasta el final del semestre.	<p>Si un estudiante no aprueba una clase durante el semestre mientras está en libertad condicional académica, se vuelve inelegible para el tercer trimestre.</p> <p>○</p> <p>Si un estudiante aprueba todas las clases durante el semestre uno; se les retira del período de prueba académico para el tercer trimestre.</p>	<p>Si un estudiante falla una clase durante el tercer trimestre, la inelegibilidad continúa hasta el cuarto trimestre.</p> <p>○</p> <p>Si un alumno apruebe todas las clases durante el tercer trimestre, será elegible para el cuarto trimestre.</p>	Si al final del segundo semestre un estudiante ha reprobado una clase, no será elegible para el primer trimestre del siguiente año escolar.





## Períodos de prueba académicos

- Esto requiere que los estudiantes completen los controles de calificaciones semanales y los entreguen al Director Atlético, al Decano de estudiantes y / o al Subdirector antes de participar en un evento. Un estudiante que se encuentre académicamente inelegible se excluye de la participación en eventos hasta que esté aprobando un examen de calificaciones semanal.
- Las verificaciones de calificaciones incompletas resultará en no participar en el evento.
- Las hojas de verificación forjadas o el incumplimiento cumplirán con una suspensión mínima de dos eventos.
- Es responsabilidad del alumno revisar las calificaciones completas.
- Los estudiantes deben practicar y asistir a reuniones mientras están en probatoria académica.

## Plan de educación individualizado

Cualquier estudiante con un Plan de educación individualizado que no cumpla con los estándares de participación basados en calificaciones y / o asistencia es elegible según lo determine el Equipo de Servicios Estudiantiles o el Equipo de IEP del estudiante. El estudiante debe estar haciendo un progreso educativo adecuado para cumplir con sus metas y objetivos del IEP. Los estudiantes que tienen un IEP tienen los mismos estándares que los demás participantes con respecto a la conducta del estudiante.

## Requisitos de asistencia (ORS 339.065)

Consulte el cuadro a continuación para conocer los requisitos de elegibilidad de asistencia. Una ausencia se determina por no estar presente para la clase o por llegar más de 20 minutos tarde a la clase. La participación en la práctica es determinada por el coach / consejero a menos que el estudiante sea suspendido de la escuela. En la suspensión de la escuela, los estudiantes no participarán en los eventos, pero se les permitirá practicar o asistir a la reunión del club. La suspensión fuera de la escuela no se permitirá a los estudiantes en los terrenos de la escuela durante la suspensión.

Motivo	Evento Día Participación	Día antes del evento Participación
Médico / dentista Appt.	Sí	Sí
Propósito religioso	Sí	Sí
Enfermo	No	Sí
Emergencia familiar	Sí	Sí
Hair Depth.	No	No
Tanning	No	No
Overslept	No	No
Shopping	No	No
Hunting	No	No



## Violaciones de Conducta del Estudiante

Baker School District se enorgullece de la conducta, la actitud y la apariencia de los estudiantes que representan a sus escuelas. Los entrenadores y asesores harán todos los esfuerzos para asegurar que la conducta de todos los estudiantes participantes sea ejemplar en todos los aspectos. El Distrito Escolar de Baker puede negar el derecho de participar en un programa extracurricular a cualquier estudiante que muestre una conducta inaceptable.

**La temporada extracurricular comienza con el primer día de práctica sancionada por OSAA (o más tarde según lo determinen el Director Atlético, el Decano de Estudiantes, el Director y / o el entrenador) y finaliza con el día escolar final.** Los participantes de la actividad son miembros activos basados en tres estaciones diferentes: otoño, invierno y primavera. Las fechas de inicio y finalización se establecen según nuestro calendario local del Distrito. Si un participante representa al Distrito durante una actividad de verano, el participante está sujeto a todas las reglas de conducta y es responsable de las expectativas de participación. Cualquier infracción de conducta que ocurra durante una temporada de actividades relacionadas con el distrito será impuesta por el entrenador o consejero de esa actividad.

Cuando un problema de comportamiento llega a la atención del personal del distrito, se harán todos los esfuerzos para abordar la situación de manera oportuna. Una vez investigado, cualquier estudiante que demuestre una conducta perjudicial para los programas extracurriculares o para otros participantes está sujeto a medidas disciplinarias basadas en nuestra política y manual del Distrito. Los procedimientos y sanciones que se enumeran a continuación son consistentes con el deseo de abordar las infracciones de manera justa, mientras se mantienen altos estándares en nuestros programas extracurriculares.

- Se pierde un mínimo de una competencia o evento cuándo menos de tres eventos ocurren por temporada. La suspensión de actividades extracurriculares puede incluir eventos del Distrito y / o estatales o actuaciones necesarias para calificar para otros eventos.
  - Las suspensiones se transfieren a la próxima temporada de eventos en los casos en que la violación ocurre al final de una temporada extracurricular. Las suspensiones de primavera se trasladaron durante el verano a la temporada de otoño. La intención es que las suspensiones se transfieran a la próxima temporada en la que participe el participante, por ejemplo, un participante de deportes de primavera solo podría hacer que la suspensión se transfirió de la primavera a la primavera; no hay gracia desde la primavera hasta el otoño. Por lo tanto, la suspensión puede pasar el verano de primavera a otoño, de primavera a invierno o de primavera a primavera, dependiendo de la participación del estudiante.
  - El estudiante tiene el derecho de apelar una decisión de consecuencia por escrito al director, después de que se haya tomado una decisión de sanción y se haya expresado al alumno. Un estudiante suspendido de la participación seguirá sin poder participar durante todo el proceso de apelación. El director hará todo lo posible para llegar a una respuesta oportuna.

## Violaciones De Redes Sociales:

El Distrito Escolar de Baker reconoce los derechos de los estudiantes a la libertad de expresión, expresión y asociación, incluido el uso de las redes sociales. En este contexto, sin embargo, cada estudiante debe recordar que participar en actividades extracurriculares para el Distrito Escolar de Baker es un privilegio. Como estudiante del Distrito Escolar de Baker, usted representa al distrito

escolar y se espera que usted se represente a sí mismo, a su equipo o grupo, a su escuela y al distrito de manera positiva en todo momento.

La popularidad de los sitios web de redes sociales ha crecido enormemente en los últimos años. Estos sitios web pueden servir como valiosas herramientas de comunicación cuando se usan de manera apropiada. El uso de las redes sociales, sin embargo, tiene el potencial de causar problemas tanto para el estudiante como para el entorno escolar. Casi cualquier cosa que un estudiante publique en un sitio de red social puede ser vista por otros.

Recuerde que la libertad de expresión no es ilimitada. Los sitios de redes sociales en línea NO son un lugar donde puede decir y hacer lo que quiera sin responsabilidad. La información que publica en un sitio de redes sociales se considera información pública. Piensa a quién representas; like-or-not, la gente asociará todo lo que publicas con lo que representas. Protéjase manteniendo una autoimagen positiva presente y futura.

Los comportamientos enumerados a continuación no serán tolerados por el Distrito Escolar de Baker y el castigo caerá bajo una violación disciplinaria si impacta el ambiente de aprendizaje educativo.

- Lenguaje despectivo o comentarios hacia estudiantes, entrenadores, personal y consejeros de nuestras escuelas u otros no serán tolerados.
- Incriminar fotos o declaraciones que describen violencia, novatadas, acoso sexual, desnudez total o parcial, gestos inapropiados, vandalismo, acoso, consumo de alcohol por menores de edad, venta, posesión o uso de sustancias controladas o cualquier otro comportamiento inapropiado.
- Crear un peligro grave para la seguridad de otra persona o hacer una creíble amenaza de una lesión física o emocional grave a otra persona.

### **Mala Conducta:**

Cualquier conducta que desacredite el programa extracurricular y / o la escuela es una violación de la norma extracurricular. Esto incluye cualquier ofensa que justifique las consecuencias disciplinarias impuestas por la escuela (p. Ej. Ausencias injustificadas, plagio, engaño, insubordinación, rudeza, uso inapropiado de sitios de redes sociales) y otras incorrecciones incluyendo la expulsión de un evento como espectador.

**La multa por una infracción de mala conducta es hasta una suspensión de una semana de los eventos.** Esta suspensión de los eventos comienza inmediatamente después de la finalización de una investigación sobre los hechos del incidente. Los participantes practicarán y asistirán a reuniones locales con el equipo / grupo, pero no deberán vestirse para eventos o viajar con el equipo / grupo. Si es necesario, como se indicó anteriormente, la suspensión se traslada a la próxima temporada de deportes / actividades.

La expulsión de un evento como participante es por la política OSAA, la pérdida de un evento. Dependiendo de la gravedad, la repetición y las circunstancias especiales, Baker School District se reserva el derecho de agregar "expulsión de un evento" como mala conducta, no solo un asunto de participación cubierto por OSAA. Esto lo determina el director, caso por caso. un evento resulta en

una multa (recaudada por OSAA): LA PERSONA (jugador o espectador) EXPULSADA ES EL ÚNICO RESPONSABLE DEL PAGO DE LA MULTA.

### **Ofensas Mayores:**

Incidentes como, entre otros, robo, vandalismo, peleas y conducta delictiva (excluidas las infracciones menores de tránsito) pueden elevarse al nivel de una ofensa mayor, dependiendo de las circunstancias extenuantes y de las violaciones de los planes extracurriculares. estándar. Será la responsabilidad del director de atletismo y / o la administración del edificio determinar si un incidente es una ofensa mayor.

**La penalidad por una ofensa mayor será la suspensión de un estudiante de un tercio de los eventos programados regularmente de la temporada.** La suspensión comienza con el primer evento después de la violación.

Los participantes practicarán y asistirán a reuniones locales con el equipo / grupo, pero no deberán vestirse para eventos o viajar con el equipo / grupo.

**Una segunda ocurrencia de una ofensa mayor resultará en el despido de todos los programas extracurriculares por el resto del año escolar.** Una segunda violación de los estándares extracurriculares no tiene que ser del mismo tipo que la (s) violación (es) anterior (es).

### **Violación Abuso de Sustancias (s):**

Se es una ofensa mayor para que cualquier estudiante participante use, posea, venda o distribuya tabaco, alcohol, plumas de vapor o cigarrillos electrónicos, drogas ilegales o parafernalia de drogas.

**La penalidad por un incidente de abuso de sustancias es la suspensión del estudiante de un tercio de los eventos programados regularmente. Una segunda ocurrencia resultará en el despido de todos los programas extracurriculares por el resto del año.** Esta suspensión comenzará con el primer evento después de la violación. Los participantes practicarán y asistirán a reuniones locales con el equipo / grupo, pero no deberán vestirse para eventos o viajar con el equipo / grupo. Además de la suspensión, también podemos recomendar una evaluación de abuso de sustancias; el distrito no asume responsabilidad fiscal por la evaluación. La evaluación y el tratamiento recomendado son proporcionados por las instalaciones de salud pública asociadas del Distrito Escolar de Baker. Si el alumno no aprueba o se niega a completar la evaluación, se los eliminará del programa extracurricular.

### **Asistencia a una función: La**

asistencia a una función donde el alcohol, las drogas o el tabaco están presentes, pero el uso no está comprobado o admitido, es una violación de la norma extracurricular.

La pena por tal violación es la libertad condicional por mala conducta por el resto del año escolar. Una segunda violación de esta naturaleza resultará en la suspensión de un tercio de los eventos programados regularmente de la temporada. Esta suspensión comenzará con el primer evento después de la violación.

Una tercera violación resultará en que el estudiante sea despedido de la participación en todos los programas extracurriculares.

## Expectativas de Participación

1. Los estudiantes deben viajar en el transporte escolar a todos los eventos. Un estudiante puede regresar a casa de un evento con sus padres si se le entrega una nota al entrenador / consejero después de la finalización de cada evento. Antes de que el estudiante sea liberado, el padre debe tener contacto personal con el entrenador / consejero. Los estudiantes no pueden viajar a casa con nadie que no sea su propio padre sin la aprobación escrita previa de un padre Y administrador o persona designada. Los adultos que transportan estudiantes que no sean sus propios estudiantes deben proporcionar una prueba de cobertura de seguro de responsabilidad civil antes del evento. La documentación debe estar archivada con el Director Atlético. Los formularios están disponibles en la oficina principal y deben estar completado anualmente.
2. Al viajar, los estudiantes cumplirán con las reglas establecidas por el Distrito Escolar de Baker, el conductor del autobús y el entrenador / consejero. Cualquier violación de estas reglas puede resultar en la suspensión de los privilegios de viaje.
3. El costo del equipo perdido o el daño causado por el estudiante al equipo lo paga el estudiante. El costo está determinado por el valor de reemplazo. Los estudiantes que no pagan el equipo perdido o dañado (incluidos los uniformes) no son elegibles para participar en ningún programa extracurricular hasta que se realice la restitución.
4. Todas las tarifas deben pagarse antes de participar en cualquier programa extracurricular. Las becas se basan en las calificaciones de "Almuerzo Gratis o Reducido" y esa forma debe completarse para la elegibilidad.
5. Los estudiantes deben cumplir con todos los plazos según lo determinado por el programa extracurricular. Esto incluye cumplir con los plazos para las pruebas y participar en el número requerido de prácticas para ser elegible para la participación. Para el fútbol de la escuela secundaria, las prácticas requeridas son de dos (2) semanas de práctica para un jamboree y tres (3) semanas de práctica para un juego. Para todos los demás deportes se recomiendan dos semanas de práctica antes de un juego con un mínimo de siete (7) prácticas requeridas y diez (10) prácticas deseables. Los estudiantes de transferencia de mitad de temporada pueden proporcionar evidencia verificada de práctica apropiada anterior en su escuela anterior y participar a discreción del entrenador.
6. Antes de participar en un programa extracurricular, se requieren cuatro (4) elementos: los estudiantes deben tener una tarjeta de actividad (requerida solo para las actividades que compiten) una póliza extracurricular firmada en archivo, física y cobertura de seguro incluyendo catastrófica seguro. El Distrito Escolar de Baker requiere que todos los atletas tengan un examen físico cada dos años. El seguro se puede comprar a través de la oficina de la escuela por aquellos que no tienen una cobertura adecuada. El seguro catastrófico NO cumple con los requisitos de seguro.
7. Se requiere buena deportividad dentro y fuera del área de juego en todo momento. Nuestros participantes extracurriculares apoyan todos nuestros programas distritales.
8. El Distrito Escolar 5J de Baker se reserva el derecho a través de nuestro personal de buscar con permiso las bolsas de cualquier estudiante que viaje para un evento extracurricular. El estudiante

puede negarse a registrar su bolso, pero también puede no permitirle viajar con el equipo o grupo de actividades.

9. Los estudiantes que están inscritos en clases (por ejemplo, coro, banda) que también participan en viajes extracurriculares, competencias o presentaciones deben cumplir con OSAA así como también con las expectativas académicas, de asistencia, abuso de sustancias y comportamiento del Distrito Escolar de Baker. Las calificaciones en el aula no se verán afectadas para los estudiantes que no son elegibles para participar en eventos extracurriculares debido a inelegibilidad académica o por mala conducta. En el caso de que un evento deportivo y un rendimiento extracurricular local sean simultáneos, el estudiante puede elegir sin ningún grado de afecto o represalia. Los estudiantes que no son elegibles académicamente aún pueden participar en conciertos locales de Banda / Coro como una extensión del aprendizaje en el aula. Las excepciones a esto incluyen el tiempo de clase faltante como resultado del concierto.

10. Solo para atletismo:

- Los estudiantes de 9 a 12 grado que deseen participar en cualquier programa deportivo deben pagar \$75 por deporte o un máximo de \$150 por año. Las familias con más de un atleta pagarán no más de \$250 por año;
- Los estudiantes de los grados 7-8 que deseen participar en cualquier programa deportivo deben pagar \$20 por deporte, pero no más de \$80 por familia.

Pagar para participar no garantiza el tiempo de juego y la tarifa no reembolsable debe pagarse una vez que el atleta esté en la lista del equipo. Nuestra prioridad es ofrecer programas atléticos a todos los estudiantes que estén interesados; por lo tanto, las becas están disponibles para aquellos estudiantes que no pueden pagar. Las becas se basan en el "almuerzo gratis y reducido" calificaciones y ese formulario debe completarse para la elegibilidad.

## **Contacto con los padres**

Cada programa tomará medidas y asumirá la responsabilidad profesional razonable de reunirse con los padres (como grupo) antes de cada temporada.

En la reunión de apertura, se cubrirán regulaciones deportivas específicas, expectativas y esta política.

Durante la temporada, las reuniones de padres ocurrirán según sea necesario para discutir las expectativas de participación. Tales reuniones incluirán el entrenador, padre y, cuando corresponda, el estudiante / atleta. También puede participar una parte neutral como el Director Atlético o el Director. Estas reuniones individuales o grupales de padres no tendrán lugar durante la práctica o inmediatamente antes, durante o después de una *competencia*.





